

Ciudad de México a 13 de junio de 2017

1º SESIÓN DE MESA DE TRABAJO CON
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROGRAMA DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ASISTENTES: Fundación sembrando valores; Independiente Luis Moya; Seamos México; Consejo ciudadano de mujeres en el acceso a la justicia; El Coyote Itinerante; SEDU.

Relatoría:

Se dio inicio a la sesión realizando la presentación de los asistentes, así como de la representante del ente (SEDU) y del objetivo pertinente del plan de trabajo 2017 del Espacio de Participación de los Derechos de las Personas Jóvenes del PDHCDMX.

Se dio revisión al plan de trabajo presentado por las OSC del EP del Objetivo 21.3. Acceso al derecho a la educación, a desarrollarse durante los meses de junio, julio, agosto y septiembre, descritas a continuación:

Actividades de Documentación ** Solicitar a ALDF y SEDU informe sobre el total de planteles educativos que no han sido concluidos, así como de las escuelas en las que existan lugares disponibles para alumnos y emitir las convocatorias pertinentes para ocupar dichos espacios.

* Coordinar con Delegaciones, ALDF, SEDU, SEP e instancias educativas la entrega de informes sobre los presupuestos existentes y etiquetados para la elaboración, término o remodelación de escuelas de todos los niveles a fin de elaborar un diagnóstico que permita visibilizar y solicitar la implementación o la solicitud del mismo para estos fines.

* Solicitar a los entes informe sobre la planta docente de las instituciones para conocer si es esta suficiente para aumentar la matrícula de alumnos o bien, realizar las acciones necesarias para aumentar la oferta de profesores como la solicitud de presupuestos, convocatoria y contratación de los mismos.

* Realizar diagnóstico de carreras disponibles, matrícula actual y ofertas laborales en México, particularmente en la CDMX, a fin de incentivar la promoción, mejora y vinculación de las mismas, en particular de aquellas que dada la realidad actual requieren de una mayor demanda.

* Diagnóstico, diseño e implementación de programas de fortalecimiento personal, psicológico y social que doten de fortalezas cognitivas y resilientes a los jóvenes de instancias educativas mediante el desarrollo de estrategias psicoeducativas y de desarrollo humano.

* Realizar un mapeo de las asociaciones de la SC e instancias que con base en su ser y quehacer serían óptimas para realizar un diagnóstico, diseño e implementación de programas de información y capacitación para jóvenes y servidores públicos y coordinar con las instancias pertinentes la dotación de recursos físicos, económicos y humanos para tal fin. (1)"

ACUERDOS:

SEDU suscribe el plan de trabajo y se establece un periodo de tres meses para realizar la entrega del material solicitado a la Secretaría de Educación, así como la convocatoria a los entes mencionados en el documento de Excel en una próxima reunión para poder socializar y enriquecer la propuesta de plan de trabajo a cumplir durante este año.

SEDU será el ente convocante de: ALDF, SEDU, IEMS, ILIFE, UACM, DELEGACIONES y FIDEGAR para sesión de revisión y encuadre el día 20 de junio de 2017 10:00 am en las instalaciones de la SEDU.

20 de junio 21 2017

Sólo Seamos México, como SC y SEDU como ente responsable acudieron a la reunión, por lo que se acuerda que en próximas convocatorias, estas se emitirán desde el PDHCDMX.

Sin embargo, la entrega de materiales por parte de los entes queda vigente de acuerdo a lo presentado en el documento adjunto a esta minuta.

Una vez entregados los materiales, los miembros de SC realizarán la revisión pertinente a fin de realizar las recomendaciones necesarias a fin de enriquecer el plan de trabajo y cumplir con el objetivo planteado.

Estrategias

364. Fortalecer y ampliar la infraestructura para contar con instalaciones adecuadas y suficientes para la enseñanza media superior y superior y así ampliar la matrícula de personas jóvenes.

Actividades:

1. Fortalecer infraestructura
2. Ampliar infraestructura

Objetivos:

1. Contar con instalaciones adecuadas y suficientes para la enseñanza media superior y superior
2. Ampliar la matrícula de personas jóvenes

Resultado esperado: Infraestructura fortalecida y ampliada

Probatorio esperado: Evaluación de las instalaciones especificando modificaciones realizadas

364. Fortalecer y ampliar la infraestructura para contar con instalaciones adecuadas y suficientes para la enseñanza media superior y superior y así ampliar la matrícula de personas jóvenes.

Actividades:

1. Fortalecer infraestructura
2. Ampliar infraestructura

Objetivos:

1. Contar con instalaciones adecuadas y suficientes para la enseñanza media superior y superior
2. Ampliar la matrícula de personas jóvenes

Resultado esperado: Infraestructura fortalecida y ampliada

Probatorio esperado: Evaluación de las instalaciones especificando modificaciones realizadas

364. Fortalecer y ampliar la infraestructura para contar con instalaciones adecuadas y suficientes para la enseñanza media superior y superior y así ampliar la matrícula de personas jóvenes.

Actividades:

1. Fortalecer infraestructura
2. Ampliar infraestructura

Objetivos:

1. Contar con instalaciones adecuadas y suficientes para la enseñanza media superior y superior
2. Ampliar la matrícula de personas jóvenes

Resultado esperado: Infraestructura fortalecida y ampliada

Probatorio esperado: Programa aprobado

365. Rediseñar la política educativa de la Ciudad de México para vincular a nuevas carreras y actualizar las que sean necesarias con el fin de impulsar el desarrollo económico y social de la ciudad.

Actividades:

1. Rediseñar la política educativa
2. Actualizar

Objetivos:

1. Impulsar el desarrollo económico y social

Resultado esperado: Política educativa rediseñada

Probatorio esperado: Diagnóstico publicado

365. Rediseñar la política educativa de la Ciudad de México para vincular a nuevas carreras y actualizar las que sean necesarias con el fin de impulsar el desarrollo económico y social de la ciudad.

Actividades:

1. Rediseñar la política educativa para vincular a nuevas carreras para impulsar el desarrollo económico y social
2. Rediseñar la política educativa para actualizar las carreras que sean necesarias para impulsar el desarrollo económico y social

Resultado esperado: Política educativa rediseñada

Probatorio esperado: Propuesta aprobada

366. Combatir la deserción a través de la diversificación de la oferta y los métodos de enseñanza-aprendizaje.

Actividades:

1. Combatir deserción

Variables:

1. Diversificación de la oferta
2. Diversificación de métodos de enseñanza aprendizaje

Resultado esperado: Diversificación de la oferta y los métodos de enseñanza-aprendizaje reduce deserción

Probatorio esperado: Diagnóstico publicado

366. Combatir la deserción a través de la diversificación de la oferta y los métodos de enseñanza-aprendizaje.

<p>Actividades: 1. Combatir deserción</p> <p>Variables: 1. Diversificación de la oferta 2. Diversificación de métodos de enseñanza aprendizaje</p> <p>Resultado esperado: Diversificación de la oferta y los métodos de enseñanza-aprendizaje reduce deserción Probatorio esperado: Propuestas aprobadas</p>
<p>367. Garantizar una educación en temas de derechos sexuales y derechos reproductivos de las personas jóvenes.</p>
<p>Actividades: 1. Garantizar una educación en temas de derechos sexuales y derechos reproductivos</p> <p>Resultado esperado: Educación en derechos sexuales y reproductivos garantizada Probatorio esperado: Propuesta aprobada</p>
<p>367. Garantizar una educación en temas de derechos sexuales y derechos reproductivos de las personas jóvenes.</p>
<p>Actividades: 1. Garantizar una educación en temas de derechos sexuales y derechos reproductivos</p> <p>Resultado esperado: Educación en derechos sexuales y reproductivos garantizada Probatorio esperado: Plan aprobado</p>

Metas

364.1. Evaluación del estado de la infraestructura de todas las instalaciones que brindan servicios de educación a cargo del Gobierno de la Ciudad de México. Se emiten recomendaciones para su mejora.

Objetivos:

1. Evaluación del estado de la infraestructura de todas las instalaciones que brindan servicios de educación
2. Emitir recomendaciones para su mejora

Es congruente con la estrategia **(SI)**

Se puede medir **(SI)**

Resultado esperado: Infraestructura evaluada

Probatorio esperado: Evaluación de las instalaciones especificando modificaciones realizadas

364.2. Aplicación de por lo menos un 25 % de las adecuaciones señaladas en la evaluación de la meta anterior.

Actividades:

1. Aplicar por lo menos 25% de las adecuaciones

Es congruente con la estrategia **(SI)**

Se puede medir **(SI)**

Resultado esperado: 25% de las adecuaciones aplicadas

Probatorio esperado: Evaluación de las instalaciones especificando modificaciones realizadas

364.3. Diseño y operación de un programa para la ampliación de la matrícula de personas jóvenes que cursan la educación media superior y superior.

Actividades:

1. Diseñar un programa para la ampliación de la matrícula para jóvenes que cursan la educación media superior y superior
2. Operar un programa

Es congruente con la estrategia **(SI)**
Se puede medir **(SI)**

Resultado esperado: Programa diseñado y en operación
Probatorio esperado: Programa aprobado

365.1. Desarrollo de un diagnóstico que emita recomendaciones para la inclusión de nuevas carreras y actualización de las existentes en la oferta académica de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Actividades:

1. Desarrollar un diagnóstico
2. Emitir recomendaciones

Es congruente con la estrategia **(SI)**
Se puede medir **(SI)**

Resultado esperado: Diagnóstico con recomendaciones emitido
Probatorio esperado: Diagnóstico aprobado

365.2. Propuesta de rediseño de la política educativa basado en áreas de oportunidad económica y social de la Ciudad de México para las nuevas carreras.

Actividades:

1. Desarrollar propuesta de rediseño de la política educativa

Variables:

1. Basada en áreas de oportunidad económica y social para las nuevas carreras

Es congruente con la estrategia **(SI)**

Se puede medir **(SI)**

Resultado esperado: Propuesta de rediseño de la política educativa terminada

Probatorio esperado: Propuesta aprobada

366.1. Diagnóstico con recomendaciones de política pública sobre las necesidades y obstáculos de las personas jóvenes para acceder a la educación media superior y superior y lograr su terminación en la Ciudad de México.

Actividades:

1. Realizar diagnóstico con recomendaciones de política pública

Variables:

1. Necesidades y obstáculos para acceder a la educación media superior y superior

2. Necesidades y obstáculos para terminar la educación media superior y superior

Es congruente con la estrategia **(SI)**

Se puede medir **(SI)**

Resultado esperado: Diagnóstico con recomendaciones terminado

Probatorio esperado: Diagnóstico aprobado

366.2. Propuestas desarrolladas de opciones de diversificación de la oferta y los métodos de enseñanza-aprendizaje, que contemplen la aplicación de las tecnologías de información y comunicación y sistemas de educación abierta y a distancia.

Actividades:

1. Desarrollar propuestas de opciones de diversificación de oferta
2. Desarrollar propuestas de métodos de enseñanza aprendizaje

Variables:

1. Contemplar la aplicación de las tecnologías de información y comunicación
2. Contemplar sistemas de educación abierta y a distancia

Es congruente con la estrategia **(SI)**

Se puede medir **(SI)**

Resultado esperado: Propuestas desarrolladas

Probatorio esperado: Propuestas aprobadas

367.1. Propuesta elaborada para ajustar los planes de estudio del sistema educativo de la Ciudad de México que incorporen derechos sexuales y los derechos reproductivos de las personas jóvenes.

Actividades:

1. Elaborar propuesta para ajustar los planes de estudio que incorporen derechos sexuales y derechos reproductivos

Es congruente con la estrategia **(SI)**

Se puede medir **(SI)**

Resultado esperado: Propuesta elaborada

Probatorio esperado: Propuesta aprobada

367.2. Plan de estudios de nivel diplomado que incorporen derechos sexuales y los derechos reproductivos de las personas jóvenes.

Actividades:

1. Diseñar plan de estudios de nivel diplomado que incorpora derechos sexuales y derechos reproductivos

Es congruente con la estrategia **(SI)**

Se puede medir **(SI)**

Resultado esperado: Plan de estudios terminado

Probatorio esperado: Plan aprobado

Indicadores

Número de evaluaciones realizadas respecto al total de instalaciones que brindan servicios de educación a cargo del Gobierno de la Ciudad de México.

Número de recomendaciones emitidas respecto del número de recomendaciones aplicadas.

$(\text{Evaluaciones realizadas} / \text{Instalaciones que brindan educación}) * 100$

Tipo de indicador: Resultado

Es congruente con la Estrategia **(NO)**

Es congruente con la Meta **(SI)**

Sirve para medir la Estrategia **(NO)**

Sirve para medir la Meta **(SI)**

$\text{Recomendaciones aplicadas} / \text{Recomendaciones emitidas} * 100$

Tipo de indicador: Resultado

Es congruente con la Estrategia **(SI)**

Es congruente con la Meta **(SI)**

Sirve para medir la Estrategia **(SI)**

Sirve para medir la Meta **(SI)**

Número de instalaciones con mantenimiento, adecuación o ampliación de su infraestructura.

Instalaciones con mantenimiento (adecuación, ampliación)

Tipo de indicador: Resultado

Es congruente con la Estrategia **(NO)**

Es congruente con la Meta **(SI)**

Sirve para medir la Estrategia **(NO)**

Sirve para medir la Meta **(SI)**

Porcentaje de aumento en la matrícula de personas jóvenes a la educación media superior y superior.

$$\frac{(\text{Matrícula media superior}_t - \text{Matrícula media superior}_{t-1})}{\text{Matrícula media superior}_{t-1}} * 100$$

Tipo de indicador: Proceso

Es congruente con la Estrategia **(NO)**

Es congruente con la Meta **(NO)**

Sirve para medir la Estrategia **(NO)**

Sirve para medir la Meta **(NO)**

Diagnóstico realizado.

Diagnóstico

Tipo de indicador: Resultado

Es congruente con la Estrategia **(NO)**

Es congruente con la Meta **(SI)**

Sirve para medir la Estrategia **(NO)**

Sirve para medir la Meta **(SI)**

Número de carreras actualizadas

Número de carreras nuevas incorporadas.

Política educativa rediseñada.

<p>Carreras actualizadas</p> <p>Tipo de indicador: Resultado Es congruente con la Estrategia (NO) Es congruente con la Meta (SI) Sirve para medir la Estrategia (NO) Sirve para medir la Meta (SI)</p> <p>Carreras nuevas incorporadas</p> <p>Tipo de indicador: Resultado Es congruente con la Estrategia (NO) Es congruente con la Meta (SI) Sirve para medir la Estrategia (NO) Sirve para medir la Meta (SI)</p> <p>Política educativa rediseñada</p> <p>Tipo de indicador: Resultado Es congruente con la Estrategia (SI) Es congruente con la Meta (NO) Sirve para medir la Estrategia (SI) Sirve para medir la Meta (NO)</p>
<p>Diagnóstico realizado</p> <p>Porcentaje de personas jóvenes que concluyen el nivel medio superior respecto al total de personas jóvenes.</p>
<p>Diagnóstico realizado</p> <p>Tipo de indicador: Resultado Es congruente con la Estrategia (NO) Es congruente con la Meta (SI) Sirve para medir la Estrategia (NO) Sirve para medir la Meta (SI)</p> <p>$(\text{Jóvenes que terminan} / \text{Total de jóvenes}) * 100$</p> <p>Tipo de indicador: Resultado Es congruente con la Estrategia (NO) Es congruente con la Meta (NO) Sirve para medir la Estrategia (NO) Sirve para medir la Meta (NO)</p>
<p>Número de propuestas que contemplen sistemas de educación abierta y a distancia.</p> <p>Número de propuestas que integren las tecnologías de Información y comunicación.</p>

Propuestas de educación abierta y a distancia

Tipo de indicador: Resultado

Es congruente con la Estrategia **(SI)**

Es congruente con la Meta **(SI)**

Sirve para medir la Estrategia **(SI)**

Sirve para medir la Meta **(SI)**

Propuestas con tecnologías de la información y comunicación

Tipo de indicador: Resultado

Es congruente con la Estrategia **(SI)**

Es congruente con la Meta **(SI)**

Sirve para medir la Estrategia **(SI)**

Sirve para medir la Meta **(SI)**

Propuesta de ajustes realizada.

Propuesta realizada

Tipo de indicador: Resultado

Es congruente con la Estrategia **(NO)**

Es congruente con la Meta **(SI)**

Sirve para medir la Estrategia **(NO)**

Sirve para medir la Meta **(SI)**

Propuesta de plan de estudio presentada.

Propuesta presentada

Tipo de indicador: Resultado

Es congruente con la Estrategia **(NO)**

Es congruente con la Meta **(SI)**

Sirve para medir la Estrategia **(NO)**

Sirve para medir la Meta **(SI)**

Entes Públicos

Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal

Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa de la Ciudad de México

Secretaría de Educación del Gobierno de la Ciudad de México

Universidad Autónoma de la Ciudad de México

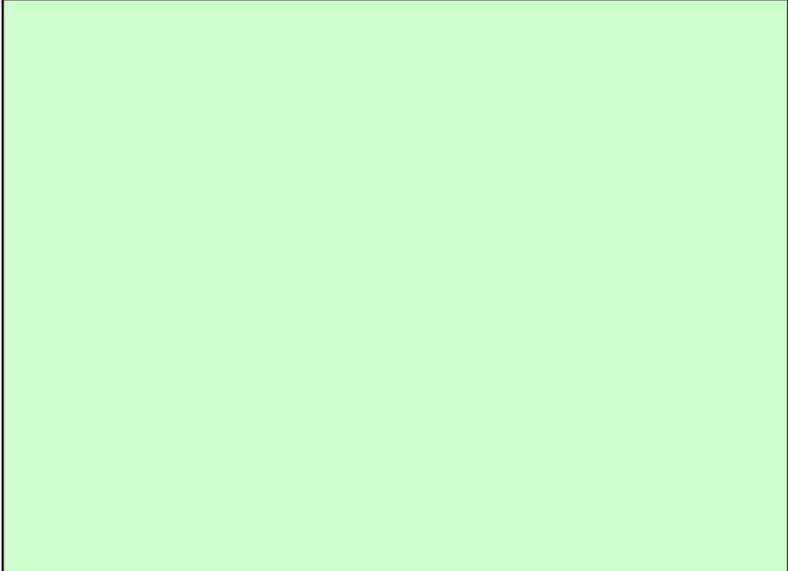
Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal

Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa de la Ciudad de México

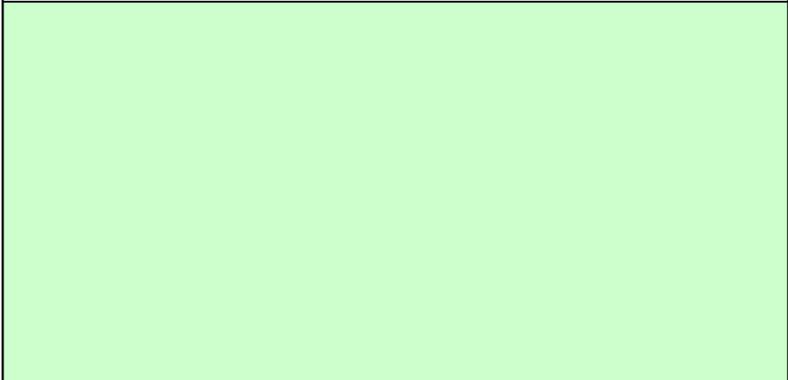
Secretaría de Educación del Gobierno de la Ciudad de México

Universidad Autónoma de la Ciudad de México

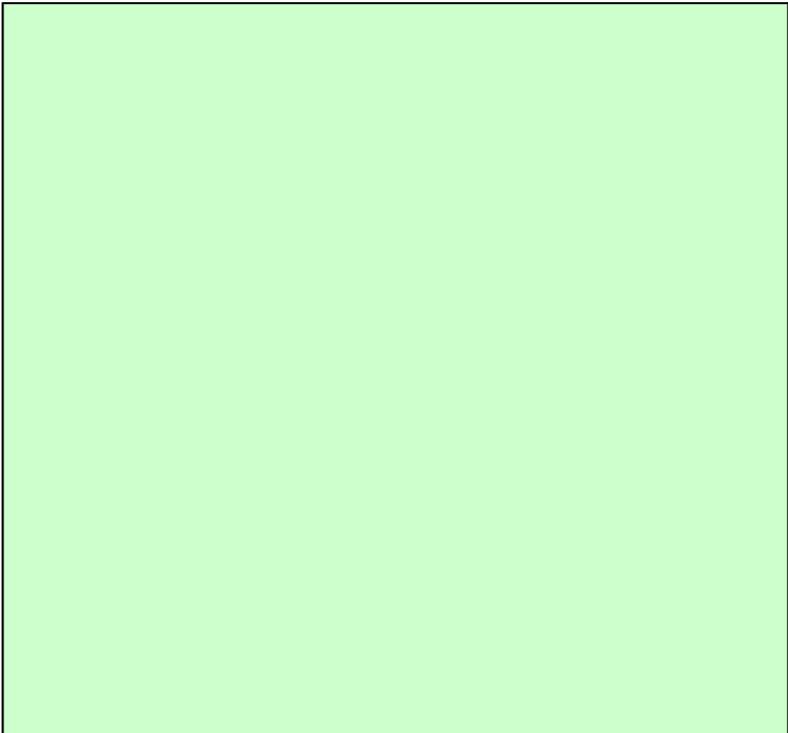
Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal
Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa de la Ciudad de México
Secretaría de Educación del Gobierno de la Ciudad de México
Universidad Autónoma de la Ciudad de México



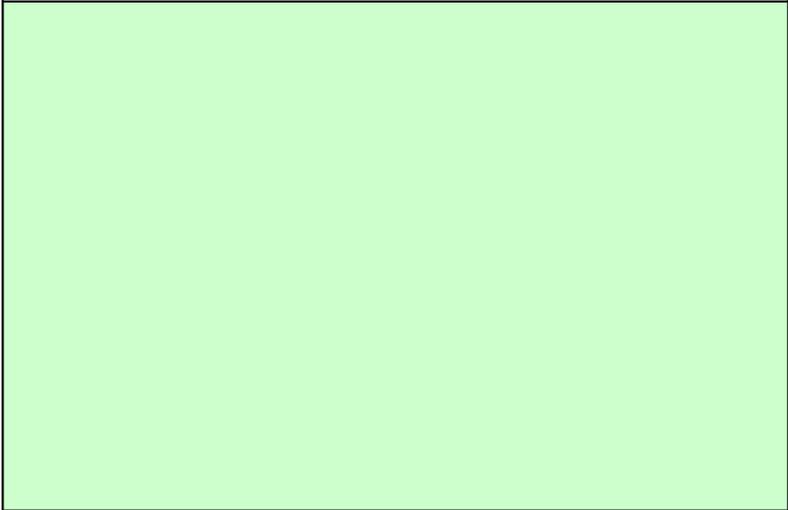
Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal
Secretaría de Educación del Gobierno de la Ciudad de México
Universidad Autónoma de la Ciudad de México



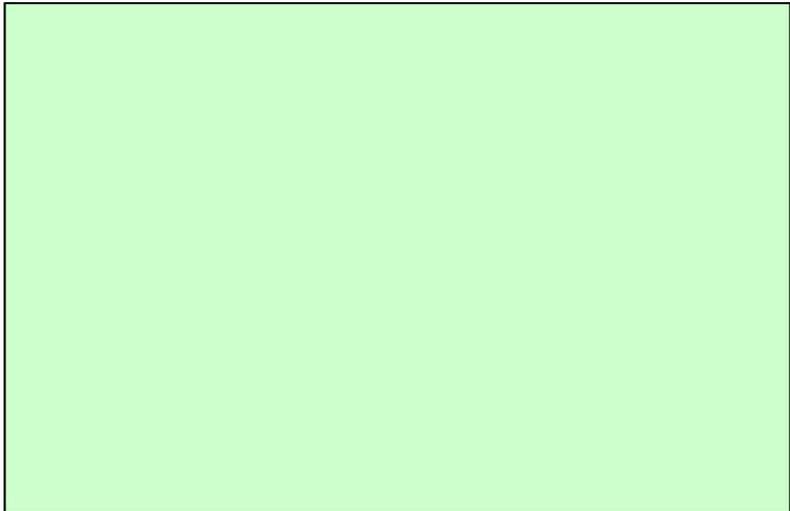
Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal
Secretaría de Educación del Gobierno de la Ciudad de México
Universidad Autónoma de la Ciudad de México



Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal
Secretaría de Educación del Gobierno de la Ciudad de México
Universidad Autónoma de la Ciudad de México



Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal
Secretaría de Educación del Gobierno de la Ciudad de México
Universidad Autónoma de la Ciudad de México



Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal
Secretaría de Educación del Gobierno de la Ciudad de México



Universidad Autónoma de la Ciudad de México



Preguntas a los Entes

1. Dadas las actividades que se plantean en la estrategia y la meta a la que se busca llegar, ¿qué pasos se van a seguir para dar cumplimiento al Programa?

2. ¿Se han realizado evaluaciones sobre el estado de las instalaciones en que se imparte educación? Si es así, ¿existe claridad en cuanto a la información necesaria o una nueva evaluación?

3. ¿Se han emitido recomendaciones a partir de evaluaciones ya realizadas? En caso afirmativo, ¿qué ha pasado con esas recomendaciones?

4. ¿Se ha determinado correlación o causalidad entre estado de las instalaciones y cambios en la matrícula?

5. ¿Qué pasos se van a seguir para adaptar o iniciar la implementación de la estrategia, meta e indicador, y cómo se van a asignar responsabilidades al interior de la dependencia y entre dependencias?

1. Dadas las actividades que se plantean en la estrategia y la meta a la que se busca llegar, ¿qué pasos se van a seguir para dar cumplimiento al Programa?

2. ¿Es realista la meta de 25% o está por arriba o por abajo de lo que es realizable? ¿Por qué? En caso que estuviera por arriba, ¿qué se debe hacer para que fuera realizable la meta?

3. ¿Se tiene un registro de mantenimiento, adecuaciones y ampliaciones y su efecto sobre cambios en la matrícula?

4. ¿Qué pasos se van a seguir para adaptar o iniciar la implementación de la estrategia, meta e indicador, y cómo se van a asignar responsabilidades al interior de la dependencia y entre dependencias?

1. Dadas las actividades que se plantean en la estrategia y la meta a la que se busca llegar, ¿qué pasos se van a seguir para dar cumplimiento al Programa?

2. ¿Existen programas que busquen aumentar la matrícula? En caso afirmativo, ¿se tienen resultados que permitan determinar sus alcances y limitaciones?

3. Si existen programas, ¿qué adecuaciones son necesarias para cumplir con estrategia y meta?

4. ¿Se han determinado cuáles son las variables que más afectan a la matrícula escolar? En caso afirmativo, ¿qué se ha hecho para solucionar las problemáticas identificadas y obtener un aumento en la matrícula?

5. ¿Se han considerado las necesidades y preocupaciones de las y los sujetos de derechos en cuanto a qué determina el que decidan continuar en el ciclo escolar y en cuanto a seguir al siguiente ciclo?

6. ¿Qué pasos se van a seguir para adaptar o iniciar la implementación de la estrategia, meta e indicador, y cómo se van a asignar responsabilidades al interior de la dependencia y entre dependencias?

1. Dadas las actividades que se plantean en la estrategia y la meta a la que se busca llegar, ¿qué pasos se van a seguir para dar cumplimiento al Programa?

2. ¿Existe información sobre la necesidad de rediseñar carreras o diseñar nuevas?

3. ¿Cuál es la experiencia que se tiene en este tema?

4. ¿En qué forma o formas se incluiría a las y los sujetos de derechos en este tema?

5. ¿Qué pasos se van a seguir para adaptar o iniciar la implementación de la estrategia, meta e indicador, y cómo se van a asignar responsabilidades al interior de la dependencia y entre dependencias?

1. Dadas las actividades que se plantean en la estrategia y la meta a la que se busca llegar, ¿qué pasos se van a seguir para dar cumplimiento al Programa?

2. ¿Cómo se determinarían las áreas de oportunidad económica y social a que hace referencia la meta? ¿Cuáles serían los criterios para dicha determinación?

3. ¿Quiénes participarían en determinar esas áreas de oportunidad?

4. ¿Se consideraría un estudio de mercado para determinar tanto los costos de ofrecer carreras rediseñadas y nuevas carreras y en cuanto a la demanda por parte de las y los sujetos de derechos por esas carreras rediseñadas o nuevas?

5. ¿Qué resultados se esperarían de esas carreras rediseñadas o nuevas para las y los sujetos de derechos y para la ciudad?

6. ¿Qué pasos se van a seguir para adaptar o iniciar la implementación de la estrategia, meta e indicador, y cómo se van a asignar responsabilidades al interior de la dependencia y entre dependencias?

1. Dadas las actividades que se plantean en la estrategia y la meta a la que se busca llegar, ¿qué pasos se van a seguir para dar cumplimiento al Programa?

2. ¿Existe evidencia en cuanto a que la diversificación de la oferta y los métodos de enseñanza-aprendizaje ayude a combatir la deserción? ¿Han realizado estudios al respecto con las y los sujetos de derechos?

3. ¿Se tiene información previa – sea encuestas en un año dado o estudios longitudinales – respecto a las necesidades y obstáculos de las personas jóvenes para acceder a la educación media superior y superior?

4. ¿Qué información adicional se tiene respecto a este tema?

5. ¿Qué pasos se van a seguir para adaptar o iniciar la implementación de la estrategia, meta e indicador, y cómo se van a asignar responsabilidades al interior de la dependencia y entre dependencias?

1. Dadas las actividades que se plantean en la estrategia y la meta a la que se busca llegar, ¿qué pasos se van a seguir para dar cumplimiento al Programa?
2. ¿Se ha determinado a cuántas personas podrían beneficiar la educación a distancia y la tecnología de la información? ¿Quiénes ganarían y quiénes perderían en este proceso?
3. ¿Existe información recabada de las y los sujetos de derechos en cuanto lo atractivo que pueden ser las opciones planteadas?
4. ¿Qué tan factible es realizar los cambios necesarios en los tiempos que establece el Programa? En caso negativo, ¿qué se requiere para que sean factibles?
5. ¿Qué pasos se van a seguir para adaptar o iniciar la implementación de la estrategia, meta e indicador, y cómo se van a asignar responsabilidades al interior de la dependencia y entre dependencias?

1. Dadas las actividades que se plantean en la estrategia y la meta a la que se busca llegar, ¿qué pasos se van a seguir para dar cumplimiento al Programa?
2. ¿Se tiene información sobre las principales dudas y preocupaciones que tienen las y los sujetos de derechos en estos temas? En caso negativo, ¿se ha considerado obtener esa información?
3. ¿En qué forma ayudarán los ajustes a resolver las problemáticas que afectan a las y los sujetos de derechos? ¿Qué se requiere para que los ajustes sean exitosos?
4. ¿Qué pasos se van a seguir para adaptar o iniciar la implementación de la estrategia, meta e indicador, y cómo se van a asignar responsabilidades al interior de la dependencia y entre dependencias?

1. Dadas las actividades que se plantean en la estrategia y la meta a la que se busca llegar, ¿qué pasos se van a seguir para dar cumplimiento al Programa?
2. ¿Cuál es el objetivo del diplomado y qué beneficios y costos conlleva para las y los sujetos de derechos?
3. ¿Quiénes van a determinar los alcances del diplomado?
4. ¿Qué se requiere para que el diplomado logre la realización de lo que se plantea en la estrategia?
5. ¿Qué pasos se van a seguir para adaptar o iniciar la implementación de la estrategia, meta e indicador, y cómo se van a asignar responsabilidades al interior de la dependencia y entre dependencias?

**Propuesta de Medición del
Avance de la Meta**

**Propuesta de Medición del
Avance de la Meta por Ente**

**Propuesta de Medición del
Avance de la Estrategia**

Propuesta de Medición del Avance de la Estrategia por ente público

Observaciones

Objetivo específico	21.3. Acceso al derecho a la educación		
Estrategias	Metas a dos años	Indicadores	Entes responsables
364. Fortalecer y ampliar la infraestructura para contar con instalaciones adecuadas y suficientes para la enseñanza media superior y superior y así ampliar la matrícula de personas jóvenes.	364.1. Evaluación del estado de la infraestructura de todas las instalaciones que brindan servicios de educación a cargo del Gobierno de la Ciudad de México. Se emiten recomendaciones para su mejora.	Número de evaluaciones realizadas respecto al total de instalaciones que brindan servicios de educación a cargo del Gobierno de la Ciudad de México. Número de recomendaciones emitidas respecto del número de recomendaciones aplicadas.	Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa de la Ciudad de México Secretaría de Educación del Gobierno de la Ciudad de México Universidad Autónoma de la Ciudad de México
	364.2. Aplicación de por lo menos un 25 % de las adecuaciones señaladas en la evaluación de la meta anterior.	Número de instalaciones con mantenimiento, adecuación o ampliación de su infraestructura.	Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa de la Ciudad de México Secretaría de Educación del Gobierno de la Ciudad de México Universidad Autónoma de la Ciudad de México
	364.3. Diseño y operación de un programa para la ampliación de la matrícula de personas jóvenes que cursan la educación media superior y superior.	Porcentaje de aumento en la matrícula de personas jóvenes a la educación media superior y superior.	Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa de la Ciudad de México Secretaría de Educación del Gobierno de la Ciudad de México Universidad Autónoma de la Ciudad de México
365. Rediseñar la política educativa de la Ciudad de México para vincular a nuevas carreras y actualizar las que sean necesarias con el fin de impulsar el desarrollo económico y social de la ciudad.	365.1. Desarrollo de un diagnóstico que emita recomendaciones para la inclusión de nuevas carreras y actualización de las existentes en la oferta académica de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.	Diagnóstico realizado.	Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal Secretaría de Educación del Gobierno de la Ciudad de México Universidad Autónoma de la Ciudad de México
	365.2. Propuesta de rediseño de la política educativa basado en áreas de oportunidad económica y social de la Ciudad de México para las nuevas carreras.	Número de carreras actualizadas Número de carreras nuevas incorporadas Política educativa rediseñada.	
366. Combatir la deserción a través de la diversificación de la oferta y los métodos de enseñanza-aprendizaje.	366.1. Diagnóstico con recomendaciones de política pública sobre las necesidades y obstáculos de las personas jóvenes para acceder a la educación media superior y superior y lograr su terminación en la Ciudad de México.	Diagnóstico realizado	Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal Secretaría de Educación del Gobierno de la Ciudad de México Universidad Autónoma de la Ciudad de México
		Porcentaje de personas jóvenes que concluyen el nivel medio superior respecto al total de personas jóvenes.	Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal Secretaría de Educación del Gobierno de la Ciudad de México Universidad Autónoma de la Ciudad de México
	366.2. Propuestas desarrolladas de opciones de diversificación de la oferta y los métodos de enseñanza-aprendizaje, que contemplen la aplicación de las tecnologías de información y comunicación y sistemas de educación abierta y a distancia.	Número de propuestas que contemplen sistemas de educación abierta y a distancia.	Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal Secretaría de Educación del Gobierno de la Ciudad de México Universidad Autónoma de la Ciudad de México
		Número de propuestas que integren las tecnologías de Información y comunicación.	Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal Secretaría de Educación del Gobierno de la Ciudad de México Universidad Autónoma de la Ciudad de México
367. Garantizar una educación en temas de derechos sexuales y derechos reproductivos de las personas jóvenes.	367.1. Propuesta elaborada para ajustar los planes de estudio del sistema educativo de la Ciudad de México que incorporen derechos sexuales y los derechos reproductivos de las personas jóvenes.	Propuesta de ajustes realizada.	Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal Secretaría de Educación del Gobierno de la Ciudad de México
	367.2. Plan de estudios de nivel diplomado que incorporen derechos sexuales y los derechos reproductivos de las personas jóvenes.	Propuesta de plan de estudio de diplomado presentada.	Universidad Autónoma de la Ciudad de México

CRITERIOS PARA EL SEGUIMIENTO PARTICIPATIVO Y ORIENTACIÓN A LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DEL PDHCDMX

Estrategias	Metas	Indicadores	Entes públicos	¿Cuáles serán los tramos de responsabilidad de cada ente público?	Preguntas orientadoras realizadas por el área de Seguimiento y Evaluación	¿Qué criterios utilizaremos para realizar el seguimiento participativo? ¿Qué elementos deberán estar reflejados en los reportes en la plataforma SIMPLE?	¿Existen incongruencias o propuestas adicionales de indicadores? ¿Cuáles?	¿Cuál es la información que necesitamos del ente público para definir criterios?	¿Cuáles y como serían los probatorios que nos servirán para verificar los registros y fortalecer la valoración participativa?
364. Fortalecer y ampliar la infraestructura para contar con instalaciones adecuadas y suficientes para la enseñanza media superior y superior y así ampliar la matrícula de personas jóvenes.	364.1. Evaluación del estado de la infraestructura de todas las instalaciones que brindan servicios de educación a cargo del Gobierno de la Ciudad de México. Se emiten recomendaciones para su mejora.	Número de evaluaciones realizadas respecto al total de instalaciones que brindan servicios de educación a cargo del Gobierno de la Ciudad de México. Número de recomendaciones emitidas respecto del número de recomendaciones aplicadas.	Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa de la Ciudad de México Secretaría de Educación del Gobierno de la Ciudad de México Universidad Autónoma de la Ciudad de México		1. Dadas las actividades que se plantean en la estrategia y la meta a la que se busca llegar, ¿qué pasos se van a seguir para dar cumplimiento al Programa? 2. ¿Se han realizado evaluaciones previas en que se imparte educación? Si es así, ¿existe claridad en cuanto a si es necesaria información adicional o una nueva evaluación? 3. ¿Se han emitido recomendaciones a partir de evaluaciones ya realizadas? En caso afirmativo, ¿qué ha pasado con esas recomendaciones? 4. ¿Se ha determinado correlación o causalidad entre estado de las instalaciones y cambios en la matrícula? 5. ¿Qué pasos se van a seguir para adaptar o iniciar la implementación de la estrategia, meta e indicador, y cómo se van a asignar responsabilidades al interior de la dependencia y entre dependencias?				
364. Fortalecer y ampliar la infraestructura para contar con instalaciones adecuadas y suficientes para la enseñanza media superior y superior y así ampliar la matrícula de personas jóvenes.	364.2. Aplicación de por lo menos un 25 % de las adecuaciones señaladas en la evaluación de la meta anterior.	Número de instalaciones con mantenimiento, adecuación o ampliación de su infraestructura.	Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa de la Ciudad de México Secretaría de Educación del Gobierno de la Ciudad de México Universidad Autónoma de la Ciudad de México		1. Dadas las actividades que se plantean en la estrategia y la meta a la que se busca llegar, ¿qué pasos se van a seguir para dar cumplimiento al Programa? 2. ¿Se realisa la meta de 25% o está por arriba y por abajo de lo que es realizable? ¿Por qué? En caso que estuviera por arriba, ¿qué se debería hacer para que fuera realizable la meta? 3. ¿Se tiene un registro de mantenimiento, adecuaciones y ampliaciones y su efecto sobre cambios en la matrícula? 4. ¿Qué pasos se van a seguir para adaptar o iniciar la implementación de la estrategia, meta e indicador, y cómo se van a asignar responsabilidades al interior de la dependencia y entre dependencias?				
364. Fortalecer y ampliar la infraestructura para contar con instalaciones adecuadas y suficientes para la enseñanza media superior y superior y así ampliar la matrícula de personas jóvenes.	364.3. Diseño y operación de un programa para la ampliación de la matrícula de personas jóvenes que cursa la educación media superior y superior.	Porcentaje de aumento en la matrícula de personas jóvenes a la educación media superior y superior.	Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa de la Ciudad de México Secretaría de Educación del Gobierno de la Ciudad de México Universidad Autónoma de la Ciudad de México		1. Dadas las actividades que se plantean en la estrategia y la meta a la que se busca llegar, ¿qué pasos se van a seguir para dar cumplimiento al Programa? 2. ¿Existen programas que busquen aumentar la matrícula? En caso afirmativo, ¿se tienen resultados que permitan determinar sus alcances y limitaciones? 3. Si existen programas, ¿qué adecuaciones son necesarias para cumplir con estrategia y meta? 4. ¿Se han determinado cuáles son las variables que más afectan a la matrícula escolar? En caso afirmativo, ¿qué se ha hecho para solucionar las problemáticas identificadas y obtener un aumento en la matrícula? 5. ¿Se han considerado las necesidades y preocupaciones de las y los sujetos de derechos en cuanto a que determine el que decidan continuar en el ciclo escolar y en cuanto a seguir al siguiente ciclo? 6. ¿Qué pasos se van a seguir para adaptar o iniciar la implementación de la estrategia, meta e indicador, y cómo se van a asignar responsabilidades al interior de la dependencia y entre dependencias?				
365. Rediseñar la política educativa de la Ciudad de México para vincular a nuevas carreras y actualizar las que sean necesarias con el fin de impulsar el desarrollo económico y social de la ciudad.	365.1. Desarrollo de un diagnóstico que emita recomendaciones para la inclusión de nuevas carreras y actualización de las existentes en la oferta académica de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.	Diagnóstico realizado.	Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal Secretaría de Educación del Gobierno de la Ciudad de México Universidad Autónoma de la Ciudad de México		1. Dadas las actividades que se plantean en la estrategia y la meta a la que se busca llegar, ¿qué pasos se van a seguir para dar cumplimiento al Programa? 2. ¿Existen programas que busquen aumentar la matrícula? En caso afirmativo, ¿se tienen resultados que permitan determinar sus alcances y limitaciones? 3. Si existen programas, ¿qué adecuaciones son necesarias para cumplir con estrategia y meta? 4. ¿Se han determinado cuáles son las variables que más afectan a la matrícula escolar? En caso afirmativo, ¿qué se ha hecho para solucionar las problemáticas identificadas y obtener un aumento en la matrícula? 5. ¿Se han considerado las necesidades y preocupaciones de las y los sujetos de derechos en cuanto a que determine el que decidan continuar en el ciclo escolar y en cuanto a seguir al siguiente ciclo? 6. ¿Qué pasos se van a seguir para adaptar o iniciar la implementación de la estrategia, meta e indicador, y cómo se van a asignar responsabilidades al interior de la dependencia y entre dependencias?				
365. Rediseñar la política educativa de la Ciudad de México para vincular a nuevas carreras y actualizar las que sean necesarias con el fin de impulsar el desarrollo económico y social de la ciudad.	365.2. Propuesta de rediseño de la política educativa basado en áreas de oportunidad económica y social de la Ciudad de México para las nuevas carreras.	Número de carreras actualizadas Número de carreras nuevas incorporadas. Política educativa rediseñada.	Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal Secretaría de Educación del Gobierno de la Ciudad de México Universidad Autónoma de la Ciudad de México		1. Dadas las actividades que se plantean en la estrategia y la meta a la que se busca llegar, ¿qué pasos se van a seguir para dar cumplimiento al Programa? 2. ¿Cómo se determinan las áreas de oportunidad económica y social a que hace referencia la meta? ¿Cuáles serían los criterios para dicha determinación? 3. ¿Quiénes participarían en determinar esas áreas de oportunidad? 4. ¿Se considerará un estudio de mercado para determinar tanto los costos de ofrecer carreras rediseñadas y nuevas carreras y en cuanto a la demanda por parte de las y los sujetos de derechos por esas carreras rediseñadas o nuevas? 5. ¿Qué resultados se esperan de esas carreras rediseñadas o nuevas para las y los sujetos de derechos y para la ciudad? 6. ¿Qué pasos se van a seguir para adaptar o iniciar la implementación de la estrategia, meta e indicador, y cómo se van a asignar responsabilidades al interior de la dependencia y entre dependencias?				
366. Combatir la deserción a través de la diversificación de la oferta y los métodos de enseñanza-aprendizaje.	366.1. Diagnóstico con recomendaciones de política pública sobre las necesidades y obstáculos de las personas jóvenes para acceder a la educación media superior y superior y lograr su terminación en la Ciudad de México.	Diagnóstico realizado Porcentaje de personas jóvenes que concluyen el nivel medio superior respecto al total de personas jóvenes.	Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal Secretaría de Educación del Gobierno de la Ciudad de México Universidad Autónoma de la Ciudad de México		1. Dadas las actividades que se plantean en la estrategia y la meta a la que se busca llegar, ¿qué pasos se van a seguir para dar cumplimiento al Programa? 2. ¿Existe evidencia en cuanto a que la diversificación de la oferta y los métodos de enseñanza-aprendizaje ayude a combatir la deserción? ¿Se han realizado estudios al respecto con las y los sujetos de derechos? 3. ¿Se tiene información previa – sea encuestas en un año dado o estudios longitudinales – respecto a las necesidades y obstáculos de las personas jóvenes para acceder a la educación media superior y superior? 4. ¿Qué información adicional se tiene respecto a este tema? 5. ¿Qué pasos se van a seguir para adaptar o iniciar la implementación de la estrategia, meta e indicador, y cómo se van a asignar responsabilidades al interior de la dependencia y entre dependencias?				
366. Combatir la deserción a través de la diversificación de la oferta y los métodos de enseñanza-aprendizaje.	366.2. Propuestas desarrolladas de opciones de diversificación de la oferta y los métodos de enseñanza-aprendizaje, que contemplen la aplicación de las tecnologías de información y comunicación y sistemas de educación abierta y a distancia.	Número de propuestas que contemplan sistemas de educación abierta y a distancia. Número de propuestas que integren las tecnologías de información y comunicación.	Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal Secretaría de Educación del Gobierno de la Ciudad de México Universidad Autónoma de la Ciudad de México		1. Dadas las actividades que se plantean en la estrategia y la meta a la que se busca llegar, ¿qué pasos se van a seguir para dar cumplimiento al Programa? 2. ¿Se ha determinado a cuáles personas podría beneficiar la educación a distancia y la tecnología de la información? ¿Quiénes ganarían y quiénes perderían en este proceso? 3. ¿Existe información recabada de las y los sujetos de derechos en cuanto al atractivo que pueden ser las opciones planteadas? 4. ¿Qué tan factible es realizar los cambios necesarios en los tiempos que establece el Programa? En caso negativo, ¿qué se requiere para que sean factibles? 5. ¿Qué pasos se van a seguir para adaptar o iniciar la implementación de la estrategia, meta e indicador, y cómo se van a asignar responsabilidades al interior de la dependencia y entre dependencias?				
367. Garantizar una educación en temas de derechos sexuales y derechos reproductivos de las personas jóvenes.	367.1. Propuesta elaborada para ajustar los planes de estudio del sistema educativo de la Ciudad de México que incorporen derechos sexuales y los derechos reproductivos de las personas jóvenes.	Propuesta de ajustes realizada.	Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal Secretaría de Educación del Gobierno de la Ciudad de México		1. Dadas las actividades que se plantean en la estrategia y la meta a la que se busca llegar, ¿qué pasos se van a seguir para dar cumplimiento al Programa? 2. ¿Se tiene información sobre las principales dudas y preocupaciones que tienen las y los sujetos de derechos en estos temas? En caso negativo, ¿se ha considerado obtener esa información? 3. ¿En qué tema apelarán los ajustes a resolver las problemáticas que afectan a las y los sujetos de derechos? ¿Qué se requiere para que esos ajustes sean exitosos? 4. ¿Qué pasos se van a seguir para adaptar o iniciar la implementación de la estrategia, meta e indicador, y cómo se van a asignar responsabilidades al interior de la dependencia y entre dependencias?				
367. Garantizar una educación en temas de derechos sexuales y derechos reproductivos de las personas jóvenes.	367.2. Plan de estudios de nivel diplomado que incorporen derechos sexuales y los derechos reproductivos de las personas jóvenes.	Propuesta de plan de estudio presentada.	Universidad Autónoma de la Ciudad de México		1. Dadas las actividades que se plantean en la estrategia y la meta a la que se busca llegar, ¿qué pasos se van a seguir para dar cumplimiento al Programa? 2. ¿Cuál es el objetivo del diplomado y qué beneficios y costos conlleva para las y los sujetos de derechos? 3. ¿Quiénes van a determinar los alcances del diplomado? 4. ¿Qué se requiere para que el diplomado logre la realización de lo que se plantea en la estrategia? 5. ¿Qué pasos se van a seguir para adaptar o iniciar la implementación de la estrategia, meta e indicador, y cómo se van a asignar responsabilidades al interior de la dependencia y entre dependencias?				

Estrategia	Meta a dos años	Ente responsable de realizar la actividad	PLAN DE TRABAJO		REPORTE PLATAFORM SIIMPLE	
			¿Presentó plan de trabajo?	¿cuáles actividades realizarías para cumplir la meta?	¿Reportó en SIIMPLE?	Describe las Actividades Realizadas
364. Fortalecer y ampliar la infraestructura para contar con instalaciones adecuadas y suficientes para la enseñanza media superior y superior y así ampliar la matrícula de personas jóvenes.	364.1. Evaluación del estado de la infraestructura de todas las instalaciones que brindan servicios de educación a cargo del Gobierno de la Ciudad de México. Se emiten recomendaciones para su mejora.	Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal	NO		NO	
364. Fortalecer y ampliar la infraestructura para contar con instalaciones adecuadas y suficientes para la enseñanza media superior y superior y así ampliar la matrícula de personas jóvenes.	364.1. Evaluación del estado de la infraestructura de todas las instalaciones que brindan servicios de educación a cargo del Gobierno de la Ciudad de México. Se emiten recomendaciones para su mejora.	Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa de la Ciudad de México	NO		NO	
364. Fortalecer y ampliar la infraestructura para contar con instalaciones adecuadas y suficientes para la enseñanza media superior y superior y así ampliar la matrícula de personas jóvenes.	364.1. Evaluación del estado de la infraestructura de todas las instalaciones que brindan servicios de educación a cargo del Gobierno de la Ciudad de México. Se emiten recomendaciones para su mejora.	Secretaría de Educación del Gobierno de la Ciudad de México	NO		NO	
364. Fortalecer y ampliar la infraestructura para contar con instalaciones adecuadas y suficientes para la enseñanza media superior y superior y así ampliar la matrícula de personas jóvenes.	364.1. Evaluación del estado de la infraestructura de todas las instalaciones que brindan servicios de educación a cargo del Gobierno de la Ciudad de México. Se emiten recomendaciones para su mejora.	Universidad Autónoma de la Ciudad de México	NO		NO	
364. Fortalecer y ampliar la infraestructura para contar con instalaciones adecuadas y suficientes para la enseñanza media superior y superior y así ampliar la matrícula de personas jóvenes.	364.2. Aplicación de por lo menos un 25 % de las adecuaciones señaladas en la evaluación de la meta anterior.	Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal	NO		NO	
364. Fortalecer y ampliar la infraestructura para contar con instalaciones adecuadas y suficientes para la enseñanza media superior y superior y así ampliar la matrícula de personas jóvenes.	364.2. Aplicación de por lo menos un 25 % de las adecuaciones señaladas en la evaluación de la meta anterior.	Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa de la Ciudad de México	NO		NO	
364. Fortalecer y ampliar la infraestructura para contar con instalaciones adecuadas y suficientes para la enseñanza media superior y superior y así ampliar la matrícula de personas jóvenes.	364.2. Aplicación de por lo menos un 25 % de las adecuaciones señaladas en la evaluación de la meta anterior.	Secretaría de Educación del Gobierno de la Ciudad de México	NO		NO	
364. Fortalecer y ampliar la infraestructura para contar con instalaciones adecuadas y suficientes para la enseñanza media superior y superior y así ampliar la matrícula de personas jóvenes.	364.2. Aplicación de por lo menos un 25 % de las adecuaciones señaladas en la evaluación de la meta anterior.	Universidad Autónoma de la Ciudad de México	NO		NO	
364. Fortalecer y ampliar la infraestructura para contar con instalaciones adecuadas y suficientes para la enseñanza media superior y superior y así ampliar la matrícula de personas jóvenes.	364.3. Diseño y operación de un programa para la ampliación de la matrícula de personas jóvenes que cursan la educación media superior y superior.	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	SI	Educación por TI. Buscan ser un referente en la integración de ofertas educativas en los niveles medio superior y superior, que garantice la equidad e igualdad, atendiendo a la obligatoriedad de la Educación como fundamento del desarrollo integral de los jóvenes de la Ciudad de México. <ul style="list-style-type: none"> Garantizar un espacio en las instituciones de educación media superior y superior. Curso de nivelación para facilitar su tránsito hacia estudios de licenciatura. 	NO	
364. Fortalecer y ampliar la infraestructura para contar con instalaciones adecuadas y suficientes para la enseñanza media superior y superior y así ampliar la matrícula de personas jóvenes.	364.3. Diseño y operación de un programa para la ampliación de la matrícula de personas jóvenes que cursan la educación media superior y superior.	Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal	NO		NO	
364. Fortalecer y ampliar la infraestructura para contar con instalaciones adecuadas y suficientes para la enseñanza media superior y superior y así ampliar la matrícula de personas jóvenes.	364.3. Diseño y operación de un programa para la ampliación de la matrícula de personas jóvenes que cursan la educación media superior y superior.	Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa de la Ciudad de México	NO		NO	
364. Fortalecer y ampliar la infraestructura para contar con instalaciones adecuadas y suficientes para la enseñanza media superior y superior y así ampliar la matrícula de personas jóvenes.	364.3. Diseño y operación de un programa para la ampliación de la matrícula de personas jóvenes que cursan la educación media superior y superior.	Universidad Autónoma de la Ciudad de México	NO		NO	
365. Rediseñar la política educativa de la Ciudad de México para vincular a nuevas carreras y actualizar las que sean necesarias con el fin de impulsar el desarrollo económico y social de la ciudad.	365.1. Desarrollo de un diagnóstico que emita recomendaciones para la inclusión de nuevas carreras y actualización de las existentes en la oferta académica de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.	Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal	NO		NO	

365. Rediseñar la política educativa de la Ciudad de México para vincular a nuevas carreras y actualizar las que sean necesarias con el fin de impulsar el desarrollo económico y social de la ciudad.	365.1. Desarrollo de un diagnóstico que emita recomendaciones para la inclusión de nuevas carreras y actualización de las existentes en la oferta académica de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.	Secretaría de Educación del Gobierno de la Ciudad de México	NO		NO	
365. Rediseñar la política educativa de la Ciudad de México para vincular a nuevas carreras y actualizar las que sean necesarias con el fin de impulsar el desarrollo económico y social de la ciudad.	365.1. Desarrollo de un diagnóstico que emita recomendaciones para la inclusión de nuevas carreras y actualización de las existentes en la oferta académica de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.	Universidad Autónoma de la Ciudad de México	NO		NO	
365. Rediseñar la política educativa de la Ciudad de México para vincular a nuevas carreras y actualizar las que sean necesarias con el fin de impulsar el desarrollo económico y social de la ciudad.	365.2. Propuesta de rediseño de la política educativa basado en áreas de oportunidad económica y social de la Ciudad de México para las nuevas carreras.	Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal	NO		NO	
365. Rediseñar la política educativa de la Ciudad de México para vincular a nuevas carreras y actualizar las que sean necesarias con el fin de impulsar el desarrollo económico y social de la ciudad.	365.2. Propuesta de rediseño de la política educativa basado en áreas de oportunidad económica y social de la Ciudad de México para las nuevas carreras.	Secretaría de Educación del Gobierno de la Ciudad de México	NO		NO	
365. Rediseñar la política educativa de la Ciudad de México para vincular a nuevas carreras y actualizar las que sean necesarias con el fin de impulsar el desarrollo económico y social de la ciudad.	365.2. Propuesta de rediseño de la política educativa basado en áreas de oportunidad económica y social de la Ciudad de México para las nuevas carreras.	Universidad Autónoma de la Ciudad de México	NO		NO	
366. Combatir la deserción a través de la diversificación de la oferta y los métodos de enseñanza-aprendizaje.	366.1. Diagnóstico con recomendaciones de política pública sobre las necesidades y obstáculos de las personas jóvenes para acceder a la educación media superior y superior y lograr su terminación en la Ciudad de México.	Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal	NO		NO	
366. Combatir la deserción a través de la diversificación de la oferta y los métodos de enseñanza-aprendizaje.	366.1. Diagnóstico con recomendaciones de política pública sobre las necesidades y obstáculos de las personas jóvenes para acceder a la educación media superior y superior y lograr su terminación en la Ciudad de México.	Secretaría de Educación del Gobierno de la Ciudad de México	NO		SI	Durante el periodo reportado, se han intensificado las acciones entorno a asesorías presenciales, con especial atención a jóvenes, para fortalecer su permanencia en el sistema. para el periodo reportado se han atendido a 4,916 jóvenes de entre 15 y 29 años de edad. _x000D_ _x000D_ En este periodo, se atendió un total de 521 estudiantes en línea inscritos en el bachillerato digital de la Ciudad de México o en el bachillerato a distancia de gdf asegurando la accesibilidad de servicios. _x000D_ _x000D_ En este periodo, se atendió un total de 521 estudiantes en línea inscritos en el bachillerato digital de la Ciudad de México o en el bachillerato a distancia de gdf asegurando la accesibilidad de servicios.
366. Combatir la deserción a través de la diversificación de la oferta y los métodos de enseñanza-aprendizaje.	366.1. Diagnóstico con recomendaciones de política pública sobre las necesidades y obstáculos de las personas jóvenes para acceder a la educación media superior y superior y lograr su terminación en la Ciudad de México.	Universidad Autónoma de la Ciudad de México	NO		NO	
366. Combatir la deserción a través de la diversificación de la oferta y los métodos de enseñanza-aprendizaje.	366.2. Propuestas desarrolladas de opciones de diversificación de la oferta y los métodos de enseñanza-aprendizaje, que contemplen la aplicación de las tecnologías de información y comunicación y sistemas de educación abierta y a distancia.	Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal	NO		NO	
366. Combatir la deserción a través de la diversificación de la oferta y los métodos de enseñanza-aprendizaje.	366.2. Propuestas desarrolladas de opciones de diversificación de la oferta y los métodos de enseñanza-aprendizaje, que contemplen la aplicación de las tecnologías de información y comunicación y sistemas de educación abierta y a distancia.	Secretaría de Educación del Gobierno de la Ciudad de México	NO		NO	
366. Combatir la deserción a través de la diversificación de la oferta y los métodos de enseñanza-aprendizaje.	366.2. Propuestas desarrolladas de opciones de diversificación de la oferta y los métodos de enseñanza-aprendizaje, que contemplen la aplicación de las tecnologías de información y comunicación y sistemas de educación abierta y a distancia.	Universidad Autónoma de la Ciudad de México	NO		NO	

366. Combatir la deserción a través de la diversificación de la oferta y los métodos de enseñanza-aprendizaje.	366.2. Propuestas desarrolladas de opciones de diversificación de la oferta y los métodos de enseñanza-aprendizaje, que contemplen la aplicación de las tecnologías de información y comunicación y sistemas de educación abierta y a distancia.	Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal			NO	no reportó actividades
367. Garantizar una educación en temas de derechos sexuales y derechos reproductivos de las personas jóvenes.	367.1. Propuesta elaborada para ajustar los planes de estudio del sistema educativo de la Ciudad de México que incorporen derechos sexuales y los derechos reproductivos de las personas jóvenes.	Secretaría de Educación del Gobierno de la Ciudad de México	NO		NO	
367. Garantizar una educación en temas de derechos sexuales y derechos reproductivos de las personas jóvenes.	367.1. Propuesta elaborada para ajustar los planes de estudio del sistema educativo de la Ciudad de México que incorporen derechos sexuales y los derechos reproductivos de las personas jóvenes.	Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal	NO		NO	
367. Garantizar una educación en temas de derechos sexuales y derechos reproductivos de las personas jóvenes.	367.2. Plan de estudios de nivel diplomado que incorporen derechos sexuales y los derechos reproductivos de las personas jóvenes.	Secretaría de Educación del Gobierno de la Ciudad de México	NO		NO	
367. Garantizar una educación en temas de derechos sexuales y derechos reproductivos de las personas jóvenes.	367.2. Plan de estudios de nivel diplomado que incorporen derechos sexuales y los derechos reproductivos de las personas jóvenes.	Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal	NO		NO	

PLAN DE TRABAJO. PROGRAMA DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO. CAPÍTULO 21.

ESPACIO DE PARTICIPACIÓN DE PERSONAS JÓVENES.

OBJETIVO 21.3. Acceso al derecho a la educación

Estrategias	Propuestas OSC	TIEMPOS DE ENTREGA	ACTORES RESPONSABLES
364. Fortalecer y ampliar la infraestructura para contar con instalaciones adecuadas y suficientes para la enseñanza media superior y superior y así ampliar la matrícula de personas jóvenes.	Solicitar a ALDF, IEMS, ILIFE, UACM y SEDU informe sobre el total de planteles educativos del Gobierno de la CDMX que no han sido concluidos, así como de las instituciones de Educación Secundaria, Media Superior y Superior en las que existan lugares disponibles para alumnos o becas en el caso de instituciones particulares, afin de emitir las convocatorias pertinentes para ocupar dichos espacios.	jul-17	ALDF, SEDU, IEMS, ILIFE, UACM
	Coordinar con Delegaciones, ALDF, SEDU, ILIFE, IEMS, UACM, SEP e instancias educativas la entrega de informes sobre los presupuestos existentes y etiquetados para la elaboración, término o remodelación de escuelas de todos los niveles a fin de elaborar un diagnóstico que permita visibilizar y solicitar la implementación o la solicitud del mismo para estos fines.	jul-17	ALDF, SEDU, IEMS, ILIFE, UACM, DELEGACIONES
	Solicitar a los entes un informe sobre la planta docente de las instituciones educativas del Gobierno de la CDMX para conocer si es esta suficiente para aumentar la matrícula de alumnos o bien, realizar las acciones necesarias para aumenar la oferta de profesores como la solicitud de presupuestos, convocatoria y contratación de los mismos.	jul-17	SEDU, IEMS, UACM
365. Rediseñar la política educativa de la Ciudad de México para vincular a nuevas carreras y actualizar las que sean necesarias con el fin de impulsar el desarrollo económico y social de la ciudad.	Realizar diagnóstico de carreras disponibles, matrícula actual y ofertas laborales en México, particularmente en la CDMX, a fin de incentivar la promoción, mejora y vinculación de las mismas, en particular de aquellas que dada la realidad actual requieren de una mayor demanda.	ago-17	SEDU, IEMS, UACM
366. Combatir la deserción a través de la diversificación de la oferta y los métodos de enseñanza-aprendizaje.	DX de los apoyos económicos para estudiantes de la Ciudad de México. Federal, Estatal y Delegacional.	ago-17	SEDU, IEMS, UACM, FIDEGAR, DELEGACIONES
	Diagnóstico, diseño e implementación de programas de fortalecimiento personal, psicológico y social que doten de fortalezas cognitivas y resilientes a las personas jóvenes de instituciones educativas del Gobierno de la CDMX mediante el desarrollo de estrategias psicoeducativas y de desarrollo humano.*	jul-17	SEDU, IEMS, UACM
357. Garantizar una educación en temas de derechos sexuales y derechos reproductivos de las personas jóvenes.	Realizar un mapeo de las asociaciones de la SC e instancias que con base en su ser y quehacer serían óptimas para realizar un diagnóstico, diseño e implementación de programas de información y capacitación para jóvenes y servidores públicos y coordinar con las instancias pertinentes la dotación de recursos físicos, económicos y humanos para tal fin.	ago-17	SC

INSTRUMENTO METODOLÓGICO PARA LA OPERACIONALIZACIÓN**ELABORÓ: MARCO REYES. SEAMOS MÉXICO.****COORDINÓ: MARCO REYES. SEAMOS MÉXICO.****RESPONSABLE: SEAMOS MÉXICO****ENLACES ENTES: Secretaría de Educación de la Ciudad de México****OSC INTEGRANTES: Fundación sembrando valores; Independencia**

RUBRO	Junio
<i>Documentación</i>	X
<i>Sistematización</i>	
<i>Análisis</i>	
<i>Recomendaciones</i>	

Actividades de Documentación	<ul style="list-style-type: none"> * Solicitar a ALDF y SEDU informaciones para ocupar dichos espacios. * Coordinar con Delegaciones, ASESORÍA y ASISTENTE SOCIAL, a fin de elaborar un diagnóstico que permita identificar como la solicitud de presupuesto para el 2012. * Solicitar a los entes informes sobre el presupuesto para el 2012. * Realizar diagnóstico de carrera docente, considerando la realidad actual que requiere de un diagnóstico, diseño e implementación de estrategias psicoeducativas y de apoyo a la docencia. * Realizar un mapeo de las asociaciones de jóvenes y servidores públicos y docentes.
Actividades de Sistematización	
Actividades de Análisis	
Recomendaciones	

(1) NOTA:

La AJUV11-21 considera esta propuesta de agenda **NO CONSENSUADA**. Bajo el acuerdo que define desarrollar el Plan de Trabajo aprobado por el Comité de Planeación y Programación, no incluye transversalizar el trabajo OSC.

Se incluye como referencia para su discusión. Rosa Salazar AJUV11-21

ACTIVACIÓN DEL OBJETIVO 21.3. Acceso al derecho a la educación

de México

ente Luis Moya; Seamos México; Vinni Cuubi; Consejo ciudadano de mujeres en el acces

Julio	Agosto	Septiembre
X	X	X

ie sobre el total de planteles educativos que no han sido concluidos, así como de las escuelas en

.LDF, SEDU, SEP e instancias educativas la entrega de informes sobre los presupuestos existentes que permita visibilizar y solicitar la implementación o la solicitud del mismo para estos fines.

ibre la planta docente de las instituciones para conocer si es esta suficiente para aumentar la ma

os, convocatoria y contratación de los mismos.

as disponibles, matrícula actual y ofertas laborales en México, particularmente en la CDMX, a fin c

n de una mayor demanda.

ntación de programas de fortalecimiento personal, psicológico y social que doten de fortalezas cc

e desarrollo humano.

aciones de la SC e instancias que con base en su ser y quehacer serían óptimas para realizar un

coordinar con las instancias pertinentes la dotación de recursos físicos, económicos y humanos p

A.
or el E.P. Jóvenes en 2016. Las actividades reflejadas para desarrollar la meta "Garantizar una e

dad de enfoques. En el documento original (tabla relacionada al desarrollo del Objetivo 3), no se

1

o a la justicia; Estudiantes por una política sensata de drogas; El Coyote Itinerante

Octubre	Noviembre	Diciembre

las que existan lugares disponibles para alumnos y emitir las convocatorias pertinentes para
s y etiquetados para la elaboración, término o remodelación de escuelas de todos los niveles a
trícula de alumnos o bien, realizar las acciones necesarias para aumenar la oferta de profesores
de incentivar la promoción, mejora y vinculación de las mismas, en particular de aquellas que
ognitivas y resilientes a los jóvenes de instancias educativas mediante el desarrollo de
diagnóstico, diseño e implementación de programas de información y capacitación para
ara tal fin. (1)

**ducación en temas de derechos sexuales y derechos reproductivos de las personas jóvenes.",
encuentran referencias de tiempo y responsable para incluirse en el cronograma de Plan de**

PLAN DE TRABAJO. PROGRAMA DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO. CAPÍTULO 21.

ESPACIO DE PARTICIPACIÓN DE PERSONAS JÓVENES.

OBJETIVO 21.3. Acceso al derecho a la educación

Estrategias	Propuestas OSC	TIEMPOS DE ENTREGA	ACTORES RESPONSABLES
364. Fortalecer y ampliar la infraestructura para contar con instalaciones adecuadas y suficientes para la enseñanza media superior y superior y así ampliar la matrícula de personas jóvenes.	Solicitar a ALDF, IEMS, ILIFE, UACM y SEDU informe sobre el total de planteles educativos del Gobierno de la CDMX que no han sido concluidos, así como de las instituciones de Educación Secundaria, Media Superior y Superior en las que existan lugares disponibles para alumnos o becas en el caso de instituciones particulares, afin de emitir las convocatorias pertinentes para ocupar dichos espacios.	jul-17	ALDF, SEDU, IEMS, ILIFE, UACM
	Coordinar con Delegaciones, ALDF, SEDU, ILIFE, IEMS, UACM, SEP e instancias educativas la entrega de informes sobre los presupuestos existentes y etiquetados para la elaboración, término o remodelación de escuelas de todos los niveles a fin de elaborar un diagnóstico que permita visibilizar y solicitar la implementación o la solicitud del mismo para estos fines.	jul-17	ALDF, SEDU, IEMS, ILIFE, UACM, DELEGACIONES
	Solicitar a los entes un informe sobre la planta docente de las instituciones educativas del Gobierno de la CDMX para conocer si es esta suficiente para aumentar la matrícula de alumnos o bien, realizar las acciones necesarias para aumenar la oferta de profesores como la solicitud de presupuestos, convocatoria y contratación de los mismos.	jul-17	SEDU, IEMS, UACM
365. Rediseñar la política educativa de la Ciudad de México para vincular a nuevas carreras y actualizar las que sean necesarias con el fin de impulsar el desarrollo económico y social de la ciudad.	Realizar diagnóstico de carreras disponibles, matrícula actual y ofertas laborales en México, particularmente en la CDMX, a fin de incentivar la promoción, mejora y vinculación de las mismas, en particular de aquellas que dada la realidad actual requieren de una mayor demanda.	ago-17	SEDU, IEMS, UACM
366. Combatir la deserción a través de la diversificación de la oferta y los métodos de enseñanza-aprendizaje.	DX de los apoyos económicos para estudiantes de la Ciudad de México. Federal, Estatal y Delegacional.	ago-17	SEDU, IEMS, UACM, FIDEGAR, DELEGACIONES
	Diagnóstico, diseño e implementación de programas de fortalecimiento personal, psicológico y social que doten de fortalezas cognitivas y resilientes a las personas jóvenes de instituciones educativas del Gobierno de la CDMX mediante el desarrollo de estrategias psicoeducativas y de desarrollo humano.*	jul-17	SEDU, IEMS, UACM
357. Garantizar una educación en temas de derechos sexuales y derechos reproductivos de las personas jóvenes.	Realizar un mapeo de las asociaciones de la SC e instancias que con base en su ser y quehacer serían óptimas para realizar un diagnóstico, diseño e implementación de programas de información y capacitación para jóvenes y servidores públicos y coordinar con las instancias pertinentes la dotación de recursos físicos, económicos y humanos para tal fin.	ago-17	SC

INSTRUMENTO METODOLÓGICO PARA LA OPERACIONALIZACIÓN DEL OBJETIVO 21.3. Acceso al derecho a la educación

ELABORÓ: MARCO REYES. SEAMOS MÉXICO.

COORDINÓ: MARCO REYES. SEAMOS MÉXICO.

RESPONSABLE: SEAMOS MÉXICO

ENLACES ENTES: Secretaría de Educación de la Ciudad de México

OSC INTEGRANTES: Fundación sembrando valores; Independiente Luis Moya; Seamos México; Vinni Cuubi; Consejo ciudadano de mujeres en el acceso a la justicia; Estudiantes por una política sensata de drogas; El Coyote Itinerante

RUBRO	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
<i>Documentación</i>	X	X	X	X			
<i>Sistematización</i>							
<i>Análisis</i>							
<i>Recomendaciones</i>							

Actividades de Documentación	<ul style="list-style-type: none"> * Solicitar a ALDF y SEDU informe sobre el total de planteles educativos que no han sido concluidos, así como de las escuelas en las que existan lugares disponibles para alumnos y emitir las convocatorias pertinentes para ocupar dichos espacios. * Coordinar con Delegaciones, ALDF, SEDU, SEP e instancias educativas la entrega de informes sobre los presupuestos existentes y etiquetados para la elaboración, término o remodelación de escuelas de todos los niveles a fin de elaborar un diagnóstico que permita visibilizar y solicitar la implementación o la solicitud del mismo para estos fines. * Solicitar a los entes informe sobre la planta docente de las instituciones para conocer si es esta suficiente para aumentar la matrícula de alumnos o bien, realizar las acciones necesarias para aumenar la oferta de profesores como la solicitud de presupuestos, convocatoria y contratación de los mismos. * Realizar diagnóstico de carreras disponibles, matrícula actual y ofertas laborales en México, particularmente en la CDMX, a fin de incentivar la promoción, mejora y vinculación de las mismas, en particular de aquellas que dada la realidad actual requieren de una mayor demanda. * Diagnóstico, diseño e implementación de programas de fortalecimiento personal, psicológico y social que doten de fortalezas cognitivas y resilientes a los jóvenes de instancias educativas mediante el desarrollo de estrategias psicoeducativas y de desarrollo humano. * Realizar un mapeo de las asociaciones de la SC e instancias que con base en su ser y quehacer serían óptimas para realizar un diagnóstico, diseño e implementación de programas de información y capacitación para jóvenes y servidores públicos y coordinar con las instancias pertinentes la dotación de recursos físicos, económicos y humanos para tal fin. (1)
Actividades de Sistematización	
Actividades de Análisis	
Recomendaciones	

(1) NOTA:
 La AJUV11-21 considera esta propuesta de agenda NO CONSENSUADA.
 Bajo el acuerdo que define desarrollar el Plan de Trabajo aprobado por el E.P. Jóvenes en 2016. Las actividades reflejadas para desarrollar la meta "Garantizar una educación en temas de derechos sexuales y derechos reproductivos de las personas jóvenes.", como proceso diagnóstico en este documento, no incluye transversalidad de enfoques. En el documento original (tabla relacionada al desarrollo del Objetivo 3), no se encuentran referencias de tiempo y responsable para incluirse en el cronograma de Plan de trabajo OSC.
 Se incluye como referencia para su discusión. Rosa Salazar AJUV11-21